

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de junio de 2.017 acordó la adjudicación del Suministro de máquina mini retroexcavadora para la realización de obras en la vía pública, con cazo, martillo y enganche rápido (Expte. nº 5.186), a favor de la empresa WALKIA, S.A.A, en el importe de 51.909,00.- euros que corresponden a 42.900.- euros más 9.009 euros.- en concepto de IVA y con un año más de mantenimiento sobre el establecido en el en el libro oficial del fabricantes y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: Menor precio ofertado 0,18; Mayor plazo de garantía sobre el obligatorio 0 y Mantenimiento del vehículo según libro oficial del fabricante 0,75.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

NINGUNA

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 27 de Febrero de 2.017
- B.O.C.M.: 10 de Marzo de 2.017